



Síntesis Informativa  
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 25 DE FEBRERO DE 2021

## Formalizan Unidad de Igualdad de Género para el Poder Judicial

*Con ello se promoverá un enfoque de igualdad de género en la impartición de justicia, así como la eliminación de prácticas discriminatorias*

Guillermo Saucedo | El Sol de Hermosillo



Humanos en la Administración de Justicia.

Asimismo sensibilizar y capacitar al personal involucrado; crear alianzas con la sociedad civil y otros poderes públicos para promover los derechos humanos de las mujeres; incorporar tales conceptos en los proyectos de planeación, reformas y modernización jurisdiccional.

También se promoverá la eliminación de prácticas discriminatorias en el quehacer de los integrantes del Poder Judicial; impulsar estrategias para generar ambientes laborales libres de violencia; entre otras actividades.

“La Unidad estará a cargo de una mujer, como parte de las acciones afirmativas en la implementación de la Unidad y contará con la estructura orgánica que dicten las necesidades de la propia Unidad, conforme al presupuesto disponible, lo que se dispondrá por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia mediante los acuerdos respectivos”, abundó.

Cabe señalar que dentro de dicho poder ya estaba en funciones un área similar, creada mediante acuerdo del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia; por lo que con esta iniciativa aprobada se elevará al rango de Ley, garantizando la continuidad y la permanencia de la Unidad.

A fin de que prevalezca el enfoque de derechos humanos en la impartición de justicia de Sonora, el Congreso local aprobó la creación de la Unidad de Igualdad de Género dentro del Poder Judicial del Estado.

La diputada de Morena, Ernestina Castro Valenzuela, señaló que dentro de las funciones de dicha área estará el llevar a cabo las acciones encaminadas a la institucionalización del enfoque de igualdad de género y Derechos